

RESOLUCION N° ~~121~~ /21-C.D.  
CORRIENTES, 25 de marzo de 2021

**VISTO:**

Los términos de la Resolución Rectoral N° 0477/2021, por el cual se recomienda a los H. Consejo Directivos de la Facultades de la UNNE, a reiniciar los Calendarios Electorales, adecuando los plazos a la normativa electoral vigente y al Estatuto Universitario, desde la etapa de los procesos suspendidos por la Emergencia Sanitaria y las medidas de aislamiento dispuesta por el Poder Ejecutivo Nacional; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución Rectoral N° 862/2020 y ante la situación de la Pandemia y la Emergencia Sanitaria Declarada por el Gobierno Nacional por D.N.U. N° 260/2020, Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, D.N.U. N° 297/2020, D.N.U. N° 325/2020, D.N.U. N° 355/2020, la Universidad recomendó la suspensión del proceso electoral dentro del ámbito de la Universidad Nacional del Nordeste y prórroga de los mandatos de los Consejeros.

Que atento al cambio de situación sanitaria en el País, el Poder Ejecutivo Nacional modificó el aislamiento social preventivo y Obligatorio, estableciendo por D.N.U. N° 875//2020 el Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio.

Que los Consejeros electos en los comicios convocados deben cubrir el mandato a partir del cual debieron ser electos, de conformidad con el Artículo 1° de la Resolución N° 477/2021 del Rectorado, a excepción del Representante del Sector No Docente que resultara electo para cubrir el cargo por el periodo 2021/2022.

Que ante este cambio de situación sanitaria y considerando que la situación de excepción planteada por la emergencia sanitaria de la pandemia por el COVID-19, no puede volverse regla, por lo que resulta necesario instrumentar el proceso electoral pertinente con la finalidad de la renovación parcial de los Miembros del H. Consejo Directivo.

Que, por tal situación, resulta pertinente fijar el Cronograma Electoral estableciendo fechas de cada etapa del proceso comicial, de acuerdo a los plazos previstos en reglamentaciones vigentes, en el marco normativo del Estatuto de esta Universidad.

Que asimismo corresponde conformar la Junta Electoral y Mesa Receptora de Votos que actuará en cada caso.

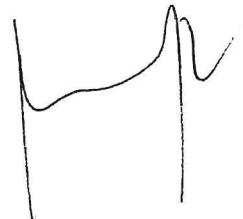
Que fue tratado "Sobre Tablas" y aprobado en la Sesión Ordinaria del día de la fecha.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- CONVOCAR** a los distintos Claustros y Representante del Sector No Docente de esta Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste a elecciones para la renovación parcial de Miembros del H. Consejo Directivo, de acuerdo al siguiente detalle y Cronograma Electoral previsto:

\*CLAUSTRO PROFESORES TITULARES: tres (3) Representantes Titulares y tres (3) Suplentes. Periodo del mandato a cumplir: cuatro (4) años 2020 a 2024. Fecha del Acto Eleccionario: 26 de abril de 2021 de 08:00 a 12:00 horas.

ES COPIA



\*CLAUSTRO PROFESORES ADJUNTOS: un (1) Representante Titular y un (1) Suplente. Periodo del mandato a cumplir: cuatro (4) años 2020 a 2024. Fecha del Acto Eleccionario: 26 de abril de 2021 de 08:00 a 12:00 horas.

\*CLAUSTRO AUXILIARES DE DOCENCIA: un (1) Representante Titular y un (1) Suplente. Periodo del mandato a cumplir: dos (2) años 2020 a 2022, Fecha del Acto Eleccionario: 27 de abril de 2021 de 08:00 a 12:00 horas.

\*CLAUSTRO DE GRADUADOS: un (1) Representante Titular y un (1) Suplente. Periodo del mandato a cumplir: dos (2) años 2020 a 2022. Fecha del Acto Eleccionario: 28 de abril de 2021 de 08:00 a 12:00 horas.

\*REPRESENTANTE DEL SECTOR NO DOCENTE: un (1) Representante Titular y un (1) Suplente. Término del mandato a cumplir un (1) año 2021 a 2022. Fecha del Acto eleccionario: 29 de abril de 2021 de 08:00 a 12:00 horas.

**ARTICULO 2°.- ESTABLECER el siguiente Cronograma Electoral:**

Exhibición de Padrón	del 26/03 al 04/04/2021
Impugnaciones – tres (3) días hábiles	del 05/04 al 07/04/2021
Para resolver impugnación cinco (5) días corridos	del 08/04 al 13/04/2021
Exhibición Padrón depurado diez (10) días corridos	del 14/04 al 23/04/2021
Presentación de lista	hasta el 14/04//2021 a las 12:00 horas
Impugnación de lista	hasta el 20/04/2021 a las 12:00 horas
Oficialización de Lista	el 21/04/2021
Presentación de Boleta	el 22/04/2021
Período de Veda Actos Proselitistas	24 horas antes del Acto Eleccionario respectivo
Elecciones	26/04/2021 – Titulares y Adjuntos
	27/04/2021 – Auxiliares Docentes
	28/04/2021 - Graduados
	29/04/2021 – No Docentes

**ARTICULO 3°.- DESIGNAR a los Miembros que conforman la Junta Electoral y Mesa Receptora de Votos que actuará en cada caso:**

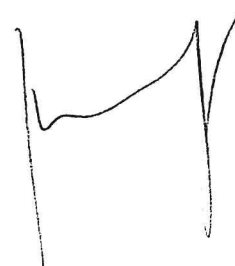
**CLAUSTRO DE PROFESORES TITULARES  
JUNTA ELECTORAL**

Representante del Decano: Dr. Roque Oscar ROSENDE  
Representantes del Claustro: Dr. Rolando Pablo Alejandro JUAREZ  
Prof. Alejandro Horacio AQUINO

**MESA RECEPTORA DE VOTOS:**

Representantes del Claustro: Dra. Beatriz Juana CARDOZO  
Prof. Fernando Ramiro CUZZIOL

ES COPIA

**CLAUSTRO DE PROFESORES ADJUNTOS**  
JUNTA ELECTORAL

Representante del Decano: Dr. Roque Oscar ROSENDE  
Representantes del Claustro: Prof. Sebastian KRUPP  
Dra. Sofía de los Milagros ALI

MESA RECEPTORA DE VOTOS:

Representantes del Claustro: Dra. Gabriela Guadalupe BESSONE  
Dra. Alina Noelia PELAEZ

**CLAUSTRO DE AUXILIARES DE DOCENCIA**  
JUNTA ELECTORAL

Representante del Decano: Dr. Roque Oscar ROSENDE  
Representantes del Claustro: Od. Esp. Ricardo Hugo ALTAMIRANO  
Od. Esp. María Constanza AFFUR

MESA RECEPTORA DE VOTOS:

Representantes del Claustro: Od. Esp. Laura Beatriz HUBER  
Od. Esp. Miguel Ángel SUAREZ QUINODOZ

**CLAUSTRO GRADUADOS**  
JUNTA ELECTORAL

Representante del Decano: Dr. Roque Oscar ROSENDE  
Representantes del Claustro: Od. Esp. Silvia Alejandra ROMERO  
Od. Esp. Mariana Carla DELLEPIANE

MESA RECEPTORA DE VOTOS:

Representantes del Claustro: Od. Esp. Mauricio Osvaldo Gastón ARGOITIA  
Od. Esp. María Florencia PIÑEYRO

**REPRESENTANTE DEL SECTOR NO DOCENTE**  
JUNTA ELECTORAL

Representante del Decano: Dr. Roque Oscar ROSENDE  
Representantes del Claustro: Sr. Carlos Enrique SEGOVIA ALVAREZ  
Sra. Rita Ignacia MAMBRIN

MESA RECEPTORA DE VOTOS:

Representantes del Claustro: Sr. Juan Antonio CANCINO  
Sr. Saúl Edgardo de la Cruz RODRIGUEZ

ES COPIA








ARTICULO 4°.- RECOMENDAR, al Personal Docente, No-Docente y Graduados que se encuentra vigente el Protocolo para la Prevención de contagios por el COVID-19 de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste, para la realización de estos Comicios.

ARTICULO 5°.- REGISTRAR, Comunicar y Archivar.

cesa/




Dra. GABRIELA GUADALUPE BESSONE  
Secretaria Académica



Prof. MARIA ADELINA GUIGLIONI  
Decana

ES COPIA



TIMOTEO FLORES  
Director Consejo Directivo